

| | | | |
|---|----------------------|----------------------------|----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  | TITULO | Código: CT-FO-16 | |
| | ACEPTACIÓN DE OFERTA | Versión No. 00 | Página 1 de 43 |
| | | Fecha. | 08 |
| | | 2018 | |

Bogotá, D.C., 13 1 MAY 2023

Señores

SMI ELECTRONICA S.A.S.

NIT. 830.090.131-2

Atn. JOSÉ SALVADOR ARIAS SOLER

CC. No. 4.080.044 DE CIENAGA (BOYACÁ)

Representante Legal

Dirección: Carrera 70B No. 5B-12

Teléfono: 2601180 / 310 2225892

Correo electrónico: smielectronica@gmail.com

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Comunicación de aceptación de la oferta, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2.del Decreto 1082 de 2015 y Art. 94 del 1474 de 2011.

Por medio de la presente y de acuerdo al asunto, me permito comunicarle la aceptación de oferta de manera expresa e incondicional presentada por usted:

PROCESO: Contratación de Mínima Cuantía No. 002-098-2023

Contrato de Prestación de Servicios No. 001-090-2023

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE PANADERÍA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".

- 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 21523 del 27 de marzo de 2023 IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), POR VALOR DE \$40.000.000.00, EXPEDIDO POR EL GRUPO PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta será hasta el 30 de septiembre de 2023. El horario de ejecución es de lunes a viernes de 6:30 am a 3:30 pm.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 2 de 43

Fecha.

08

03

2018



3. **PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la aceptación de oferta, es el establecido para la ejecución de la presente aceptación de oferta. Una vez finalizada la etapa de ejecución de la misma se dará trámite a la liquidación, de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 1150 de 2007.
4. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La entrega del objeto contractual se realizará en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Dirección de Producción, bodega 4 ubicada en el Parque Industrial Portos Sabana 80 - Autopista Medellín Km. 2.5 Vía Parcelas municipio de Cota (Cundinamarca).
5. **VALOR ACEPTADO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta es hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00)** M/TE incluido IVA, Lo anterior de acuerdo con la **NOTA 1 de la Invitación pública** del numeral 3.2 que dice: *“LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO SERÁ HASTA POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO, sin embargo, se deberá tener en cuenta que, si al término del plazo de ejecución de la aceptación de oferta a suscribir, se presenta presupuesto sin ejecutar, este se liquidará y el saldo que llegare a presentarse del presupuesto inicial, será reintegrado en su totalidad.*

Los precios de referencia presentados por el Contratista en su oferta, son:

CUADRO REFERENCIA DE PRECIOS

| SUB-ÍTEM | ÍTEM 1 HORNO ROTATORIO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
|----------|---|----------|-----------------------------|-----------|------------------------|
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA PUERTA DEL HORNO, QUE INCLUYE DESMONTE DE PUERTA CON REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EJE PRINCIPAL. | 1 | \$367.564 | \$69.837 | \$437.401 |
| 2 | REEMPLAZO DE VIDRIO TEMPLADO PARA ALTA TEMPERATURA DE 65 X 163 CM DE 5 MM GRUESO | 1 | \$463.059 | \$87.981 | \$551.040 |
| 3 | REEMPLAZO DE EMPAQUE CAUCHO SILICONADO ROJO PARA PUERTA DE HORNO ALTA TEMPERATURA (> 200°C) X METRO | 1 | \$158.764 | \$30.165 | \$188.929 |
| 4 | DESMONTE, REPARACIÓN Y MONTAJE DE PUERTA A TODO COSTO INCLUYENDO: PLATINA HIERRO (MIN 1/4" GRUESO X 15 CM ANCHO) PARA SOPORTE DE EJE DE PUERTA, EJE | 1 | \$730.234 | \$138.744 | \$868.978 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 3 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| | PUERTA EN HIERRO REFORZADO DE 2,24 M, CON DIÁMETRO DE 1" Y CHUMACERAS PARA EJE DE 1" EN HIERRO | | | | |
| 5 | REEMPLAZO DE CHAPA ACERO INOXIDABLE PARA HORNO DE 32 CM X 4 CM DE ACUERDO A IMAGEN REFERENCIA | 1 | \$315.579 | \$59.960 | \$375.539 |
| SUB-ÍTEM | PANEL DE CONTROL | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 6 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL PANEL DE CONTROL, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DE CADA COMPONENTE. | 1 | \$179.604 | \$34.125 | \$213.729 |
| 7 | REEMPLAZO DE SELECTORES DE MULETILLA ILUMINADAS BASE PLÁSTICA Ø 22MM DE DOS POSICIONES OPERACIÓN FIJA PALANCA LARGA EN COLORES VERDE- AMARILLO - ROJO CON LUZ LED 220-240 VAC, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA Y FIBRA DE VIDRIO PARA ALTAS TEMPERATURAS (>200°C). FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS | 1 | \$552.509 | \$104.977 | \$657.486 |
| 8 | REEMPLAZO DE CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL 100-240VAC 50/60HZ. CON ENTRADA PARA TERMOCUPLA J Y SALIDAS SELECCIONABLE SPST O SSR DE 96 X 96MM | 1 | \$599.963 | \$113.993 | \$713.956 |
| 9 | REEMPLAZO DE TEMPORIZADOR MULTIFUNCIÓN DE 48 X 48MM 100 - 240VAC 50/60HZ CON 16 INTERVALOS 24 - 240VDC | 1 | \$391.553 | \$74.395 | \$465.948 |
| 10 | REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR DE IGNICIÓN GENERADOR DE CHISPA PARA ENCENDIDO DE QUEMADOR DE 101,6 MM ALTO X 77,5 ANCHO X 58,4 MM DE PROFUNDIDAD, FRECUENCIA DE 60HZ, | 1 | \$627.816 | \$119.285 | \$747.101 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 4 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|--|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| | 7300 V (INCLUYE ELECTRODO ÚNICO DE ALTO VOLTAJE) | | | | |
| 11 | REEMPLAZO DE PRESOSTATO HONEYWELL DE 0,20" WC PF MODELO IS20174-3451 | 1 | \$328.419 | \$62.400 | \$390.819 |
| 12 | REEMPLAZO DE DISCO DEFLECTOR CON ELECTRODO PARA QUEMADOR WAYNE HSG 400 | 1 | \$351.636 | \$66.811 | \$418.447 |
| 13 | REEMPLAZO DE CONTROL DE IGNICIÓN Y LLAMA HONEYWELL S89F 1098 | 1 | \$584.202 | \$110.998 | \$695.200 |
| SUB-ÍTEM | PANEL ELECTRONICO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 14 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL PANEL ELECTRONICO, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DE CADA COMPONENTE. | 1 | \$210.353 | \$39.967 | \$250.320 |
| 15 | REEMPLAZO DE RELÉ TÉRMICO CHINT NR2-25 10 A PARA CONTACTOR DE 220VAC | 1 | \$151.765 | \$28.835 | \$180.600 |
| 16 | REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIPOLAR CHINT NC1-18 32A 220 VAC | 1 | \$165.882 | \$31.518 | \$197.400 |
| 17 | REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR CHINT NS2-25 DE 13-18 A CON ACCIONAMIENTO DE PULSADOR PARA TENSIÓN DE TRABAJO 230/240V | 1 | \$225.882 | \$42.918 | \$268.800 |
| SUB-ÍTEM | CONEXIONES A GAS | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 18 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LAS CONEXIONES A GAS, INCLUYENDO POSIBLES FUGAS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN GENERAL Y AISLAMIENTO. | 1 | \$279.958 | \$53.192 | \$333.150 |



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 5 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|--|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| 19 | INSTALACIÓN DE MANGUERA DE CONEXIÓN DE GAS EN CAUCHO EPDM RECUBIERTA EN TRENZA DE PVC DE 1,5 M | 1 | \$154.126 | \$29.284 | \$183.410 |
| SUB-ÍTEM | CAMARA DE COMBUSTION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 20 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA CAMARA DE COMBUSTION, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y EFICIENCIA TERMICA REQUERIDA. | 1 | \$223.346 | \$42.436 | \$265.782 |
| 21 | INSTALACIÓN DE LADRILLO REFRACTARIO 24 X 12 X 6 CM DE ARCILLA CON MORTERO REFRACTARIO PARA TEMPERATURA DE HASTA 1,500 °C | 1 | \$48.277 | \$9.173 | \$57.450 |
| 22 | INSTALACIÓN DE PLANCHA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO DE LANA DE VIDRIO REVESTIDA EN ALUMINIO ESPESOR DE 40 MM X METRO CUADRADO | 1 | \$205.367 | \$39.020 | \$244.387 |
| 23 | INSTALACIÓN DE PLANCHA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO DE LANA DE VIDRIO SIN REVESTIR ESPESOR DE 40 MM X METRO CUADRADO | 1 | \$165.670 | \$31.477 | \$197.147 |
| 24 | FABRICACIÓN TAPA DE HIERRO CALIBRE 16 DE 90 X 45 CM CON PESTAÑA DE 2 CM | 1 | \$286.985 | \$54.527 | \$341.512 |
| 25 | INSTALACIÓN DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 (INCLUYE SOLDADURA DE INSTALACIÓN) X METRO CUADRADO | 1 | \$476.648 | \$90.563 | \$567.211 |
| SUB-ÍTEM | TURBINA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 26 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA TURBINA, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO EN GENERAL. | 1 | \$286.538 | \$54.442 | \$340.980 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 6 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| 27 | REPARACIÓN A TODO COSTO DE TURBINA CON MOTOR MODELO: Y112M-4; HP 5,5 RPM: 1700 V: 220/440V HZ: 60 - 15,4 / 6,7A | 1 | \$1.255.123 | \$238.473 | \$1.493.596 |
| SUB-ÍTEM | SISTEMA MECANICO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 28 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL SISTEMA MECÁNICO, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA MECÁNICO DEL EQUIPO. | 1 | \$228.740 | \$43.461 | \$272.201 |
| 29 | REEMPLAZO DE MICRO SWITCH SELLADO CON BRAZO DE PALANCA LARGA PARA 10 A 250 V DE 90 X 40 X 22 MM | 1 | \$187.059 | \$35.541 | \$222.600 |
| 30 | MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE LEVANTAMIENTO Y DESCARGUE DE CARROS ESCABILADEROS EN EL HORNO. | 1 | \$585.506 | \$111.246 | \$696.752 |
| 31 | REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR WEG MODELO: W11; HP 0,5 RPM: 1080 V: 220/440 V HZ: 60 - 2,07 / 1,04 A | 1 | \$641.004 | \$121.791 | \$762.795 |
| SUB-ÍTEM | OTROS | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 32 | LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA A TODO COSTO DE HORNO INDUSTRIAL DE PANADERÍA | 1 | \$244.696 | \$46.492 | \$291.188 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 7 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|--|-----------------|------------------------------------|-------------|-------------------------------|
| 33 | <p>ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPANA CON TURBINA DE EXTRACCIÓN CON CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DE CALOR DE HASTA UN 50% PARA HORNO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PLANO DESCRIPTIVO. EL SISTEMA DEBE ACCIONARSE EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PUERTA DEL HORNO, CUMPLIENDO EL OBJETIVO DE EXTRAER MÍNIMO EL 50% DEL CALOR EMITIDO POR LA COCCIÓN EN LA PANADERÍA. POR LO MISMO, LAS CONDICIONES DE POTENCIA Y CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DEBEN ESTAR GARANTIZADAS EN SATISFACER ESA NECESIDAD. CADA DUCTO DE EXTRACCIÓN DE CALOR FABRICADO DEBE ESTAR INTRODUCIDO EN LA PARTE INTERNA DEL DUCTO PRINCIPAL CON MÍNIMO 15 CM DE INMERSIÓN Y CON 45° DE INCLINACIÓN EN DIRECCIÓN A LA SALIDA DEL DUCTO PRINCIPAL, ESTO CON EL FIN DE EVITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA EMISIÓN GENERADA DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA TURBINA. DEBE GARANTIZAR LA HERMETICIDAD DE TODOS LOS DUCTOS IMPLICADOS.</p> | 1 | \$5.420.317 | \$1.029.860 | \$6.450.177 |
| SUB-ÍTEM | ITEM 2 - CUARTO DE CRECIMIENTO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$278.163 | \$52.851 | \$331.014 |
| 2 | LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA A TODO COSTO DEL CUARTO DE CRECIMIENTO | 1 | \$221.846 | \$42.151 | \$263.997 |
| 3 | REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL DE HUMEDAD DE AIRE (220 V, RANGO DE CONTROL DE HUMEDAD DE 1%-99% RH HM-40) CON SENSOR | 1 | \$429.997 | \$81.699 | \$511.696 |
| 4 | REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DE PALANCA E-TEN 1021 - 15 A - 250VAC | 1 | \$81.327 | \$15.452 | \$96.779 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 8 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|--|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| 5 | REEMPLAZO DE CONTROLADOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR DIGITAL CON SENSOR PARA TEMPERATURA DE TRABAJO HASTA 70°C | 1 | \$362.081 | \$68.795 | \$430.876 |
| 6 | REEMPLAZO DE CONTROLADOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS ELECTRÓNICO 110 VAC CON 3 ELECTRODOS Y SALIDA A RELÉ SPDT | 1 | \$394.647 | \$74.983 | \$469.630 |
| 7 | REEMPLAZO ENCENDIDO DIRECTO CON CHISPA HONEYWELL S87K | 1 | \$370.704 | \$70.434 | \$441.138 |
| 8 | REEMPLAZO TRANSFORMADOR ENTRADA 110V O 220V SALIDA 24V | 1 | \$183.177 | \$34.804 | \$217.981 |
| 9 | REEMPLAZO ELECTROVÁLVULA METÁLICA 110VAC 1/2" DE REFERENCIA 2W160-15 | 1 | \$244.511 | \$46.457 | \$290.968 |
| 10 | INSTALACIÓN ÁNGULO EN ACERO INOXIDABLE 1" X 1/8 X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA) | 1 | \$66.013 | \$12.542 | \$78.555 |
| 11 | REEMPLAZO SENSOR O INDICADOR DE LLENADO DE NIVEL DE AGUA | 1 | \$226.169 | \$42.972 | \$269.141 |
| 12 | INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PASO PVC ROSCADA DOBLE PARED DE 1/2" | 1 | \$70.409 | \$13.378 | \$83.787 |
| 13 | MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE LA PUERTA DE CORREDERA | 1 | \$327.600 | \$62.244 | \$389.844 |
| SUB-ÍTEM | ITEM 3 - CARRO ESCABILADERO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | INSTALACIÓN TUBO CUADRADO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 DE 2,5 CM X 2,5 CM X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA) | 1 | \$60.000 | \$11.400 | \$71.400 |
| 2 | INSTALACIÓN DE RIEL EN ACERO 304 CALIBRE 18 DE 6 CM ANCHO X 90 LARGO CON PESTAÑAS DE 2 CM. | 1 | \$187.059 | \$35.541 | \$222.600 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 9 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| 3 | INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES GIRATORIOS. DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA (> 200°C). RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE SOLDADURA) | 1 | \$116.471 | \$22.129 | \$138.600 |
| 4 | INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES FIJOS. DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA (> 200°C). RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE SOLDADURA) | 1 | \$109.412 | \$20.788 | \$130.200 |
| 5 | INSTALACIÓN DE DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA. DIÁMETRO DE 7.5 CM. 3 CM DE ANCHO MÍNIMO. RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE TORNILLERÍA) | 1 | \$137.647 | \$26.153 | \$163.800 |
| 6 | SERVICIO DE LIMPIEZA A TODO COSTO X CARRO ESCABILADERO | 1 | \$85.412 | \$16.228 | \$101.640 |
| SUB-ÍTEM | ÍTEM 4 – ARTESA ÍTEM 5 – MESA PARA TRANSPORTE DE LATAS | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | INSTALACIÓN TUBO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 1 1/2" X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA) | 1 | \$78.986 | \$15.007 | \$93.993 |
| 2 | INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES GIRATORIOS. DISCO DE POLIVINIL. RESISTENTES A 100 KILOS DE CARGA. RODAMIENTO BALINERA DE PRECISIÓN. CON FRENO. (INCLUYE TORNILLERÍA Y SOLDADURA) | 1 | \$67.867 | \$12.895 | \$80.762 |
| 3 | INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES FIJOS. DISCO DE POLIVINIL. RESISTENTES A 100 KILOS DE CARGA. RODAMIENTO BALINERA DE PRECISIÓN. CON FRENO. (INCLUYE TORNILLERÍA Y SOLDADURA) | 1 | \$67.867 | \$12.895 | \$80.762 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 10 de 43

Fecha. 08 03 2018



| SUB-ÍTEM | ÍTEM 6 - LAMINADORA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
|----------|--|----------|-----------------------------|----------|------------------------|
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$92.705 | \$17.614 | \$110.319 |
| 2 | REEMPLAZO DE CONTACTOR MAGNÉTICO REF: CU-11 TECO, PARA 5 HP - 208/220V, TRIFÁSICO. | 1 | \$107.164 | \$20.361 | \$127.525 |
| 3 | REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR MODELO: PL28-0750-15S3-V2 TUNG LEE, 1 HP, 50/60 HZ, 1400/1680 RPM, 3.3-1.9 A / 3.0-1.8 A, 220V/380V. | 1 | \$144.294 | \$27.416 | \$171.710 |
| 4 | SERVICIO DE ENGRASE, LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL SISTEMA DE PIÑONES, CADENAS Y RESORTES DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA. | 1 | \$78.024 | \$14.825 | \$92.849 |
| 5 | REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 51.5 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL | 1 | \$175.245 | \$33.297 | \$208.542 |
| 6 | REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$85.166 | \$16.182 | \$101.348 |
| 7 | REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$85.715 | \$16.286 | \$102.001 |
| SUB-ÍTEM | ÍTEM 7 - BATIDORA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$154.323 | \$29.321 | \$183.644 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 11 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|--|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| 2 | REEMPLAZO DE CORREA HTD8M-944 | 1 | \$127.301 | \$24.187 | \$151.488 |
| 3 | REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DE MULETILLA LARGA (5 CM) Ø 35MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, PARA ENCENDIDO DE MAQUINA INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$95.986 | \$18.237 | \$114.223 |
| 4 | REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$84.142 | \$15.987 | \$100.129 |
| 5 | SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA LEVANTAMIENTO MECANICO POR ACCIÓN DE GIRO. (INCLUYE TORNILLO SINFIN, MANIVELA, ENGRANAJES) | 1 | \$198.750 | \$37.763 | \$236.513 |
| 6 | REEMPLAZO DE RELÉ DE SOBRECARGA TÉRMICA, SCHNEIDER ELECTRIC LRD 16C, 10A, IE 9-13 A | 1 | \$187.059 | \$35.541 | \$222.600 |
| 7 | REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP, 50/60 HZ, 220V, MINIMO 500 RPM. | 1 | \$695.294 | \$132.106 | \$827.400 |
| 8 | REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 5 HP, 50/60 HZ, 220V, 1720 RPM, 18 A | 1 | \$882.353 | \$167.647 | \$1.050.000 |
| SUB-ÍTEM | ÍTEM 8 - FREIDORA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$106.425 | \$20.221 | \$126.646 |
| 2 | REEMPLAZO DE QUEMADOR DE INYECCIÓN DE 90.000 A 120.000 BTU/H | 1 | \$240.000 | \$45.600 | \$285.600 |
| 3 | REEMPLAZO DE VALVULA DE 1 ½" DE SALIDA DE ACEITE, METALICA E INOXIDABLE. | 1 | \$215.294 | \$40.906 | \$256.200 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 12 de 43

Fecha. 08 03 2018



| SUB-ÍTEM | ÍTEM 9 - MAQUINA MULTIPROPOSITO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
|----------|--|----------|-----------------------------|----------|------------------------|
| 4 | INSTALACION A TODO COSTO DE ENCENDIDO ELECTRICO. | 1 | \$444.706 | \$84.494 | \$529.200 |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$237.772 | \$45.177 | \$282.949 |
| 2 | REEMPLAZO DE BREAKER PARA MONTAJE EN RIEL 3 POLOS MARCA LS BKN C 32. | 1 | \$119.338 | \$22.674 | \$142.012 |
| 3 | REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$79.808 | \$15.164 | \$94.972 |
| 4 | REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$79.808 | \$15.164 | \$94.972 |
| 5 | REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DOS POSICIONES (ON-OFF), INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$80.049 | \$15.209 | \$95.258 |
| 6 | REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 55 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL | 1 | \$201.005 | \$38.191 | \$239.196 |
| 7 | REEMPLAZO DE LUBRICADOR NEUMÁTICO DE ACEITE AL3000-03 | 1 | \$209.955 | \$39.891 | \$249.846 |
| 8 | SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE | 1 | \$108.081 | \$20.535 | \$128.616 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 13 de 43

Fecha.

08

03

2018



| SUB-ÍTEM | ÍTEM 10 - TAJADORA DE PAN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
|----------|--|----------|-----------------------------|----------|------------------------|
| | RODAMIENTO MECANICO (INCLUYE CHUMACERAS, RODAMIENTOS) | | | | |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$115.195 | \$21.887 | \$137.082 |
| 2 | REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DOS POSICIONES (ON-OFF), INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$130.588 | \$24.812 | \$155.400 |
| 3 | REEMPLAZO DE CUCHILLA DE 40 CM DE LARGO, 1 MM DE GRUESO, CON DISTANCIA ENTRE DIENTES DE 1.25 CM, METALICAM INOXIDABLE. | 1 | \$458.824 | \$87.177 | \$546.001 |
| SUB-ÍTEM | ÍTEM 11 - DIVISORA DE MASAS | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$90.101 | \$17.119 | \$107.220 |
| 2 | SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE RODAMIENTO MECANICO | 1 | \$99.999 | \$19.000 | \$118.999 |
| 3 | SERVICIO DE PINTURA A ESTRUCTURA METALICA, LAVABLE COLOR GRIS O BLANCA, X GALÓN | 1 | \$351.529 | \$66.791 | \$418.320 |
| 4 | SERVICIO DE SOLDADURA PARA ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 12 (CUCHILLAS DE CORTE) PARA AL MENOS 10 PUNTOS. | 1 | \$317.647 | \$60.353 | \$378.000 |
| 5 | SERVICIO DE AFILADO DE CUCHILLAS DE CORTE DE 36 CORTE, DIAMETRO DE 31 CM CON LAMINA DE 3 MM DE GRUESO. | 1 | \$148.235 | \$28.165 | \$176.400 |
| 6 | INSTALACIÓN DE MANGO ANTIDESLIZANTE EN LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO. | 1 | \$155.294 | \$29.506 | \$184.800 |



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 14 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| 7 | FABRICACION DE SOBRE PISO EN CONCRETO REFORZADO DE 80 CM DE LARGO X 55 CM DE ANCHO X 6 CM DE ALTO, INCLUYE APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA COLOR GRIS EN TODO EL SOBREPISO. | 1 | \$395.294 | \$75.106 | \$470.400 |
| 8 | INSTALACIÓN DE PRISIONEROS PARA SUJETAR PALANCA DE ACCIONAMIENTO DEL EQUIPO (1.5 CM DIAMETRO ACERO INX.) | 1 | \$50.910 | \$9.673 | \$60.583 |
| SUB-ÍTEM | ÍTEM 12 - CUARTO FRIO | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$186.007 | \$35.341 | \$221.348 |
| 2 | SERVICIO MANTENIMIENTO A TODO COSTO A UNIDAD DE REFRIGERACION MODELO BA 090 V MARCA ROJAS HNOS S.A., CONEXIÓN ENTRADA Y SALIDA DE 3/8, PRESION MÁXIMA 350 PSI, REFRIGERANTE 22/404, FECHA DE FABRICACION 06/09/2016 | 1 | \$480.000 | \$91.200 | \$571.200 |
| 3 | REEMPLAZO DE CONTROL DE PRESION DUAL EMERSON PS2-M7K | 1 | \$342.353 | \$65.047 | \$407.400 |
| 4 | REEMPLAZO DE FILTRO DESHIDRATADOR SELLADO TD-163 EMERSON | 1 | \$113.201 | \$21.508 | \$134.709 |
| 5 | REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$80.790 | \$15.350 | \$96.140 |
| 6 | REEMPLAZO DE PILOTO TIPO LED BASE PLÁSTICA Ø 22MM, PLASTICO, BLOQUE LED FIJO, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN | 1 | \$83.905 | \$15.942 | \$99.847 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 15 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|---|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| | EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | | | | |
| 7 | REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$87.064 | \$16.542 | \$103.606 |
| 8 | REEMPLAZO BREAKER C40 GENERAL ELECTRIC C40 DE 6 KA 3 POLOS | 1 | \$141.176 | \$26.823 | \$167.999 |
| 9 | REEMPLAZO CONTACTOR LS MC-12B 230VAC 1A1B 3 POLOS | 1 | \$162.353 | \$30.847 | \$193.200 |
| 10 | REEMPLAZO CONTACTOR LS MC-18B 230VAC 1A1B 3 POLOS | 1 | \$162.353 | \$30.847 | \$193.200 |
| 11 | REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL PARA REFRIGERACION Y DESHIELO TC-900E POWER, 115/230 VAC, -50 A 105°C. | 1 | \$210.677 | \$40.029 | \$250.706 |
| 12 | INSTALACIÓN DE TUBERIA EN PVC DE 3/4", CON HASTA 3 ACCESORIOS (CODO, UNIÓN Y/O BUJE) POR METRO LINEAL INCLUYE PEGANTE AISLANTE. | 1 | \$87.618 | \$16.647 | \$104.265 |
| SUB-ÍTEM | ÍTEM 13 - MOJADORA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$92.913 | \$17.653 | \$110.566 |
| 2 | REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 2.8 KW/5.6KW, 60 HZ, 220V, 210 RPM. | 1 | \$77.647 | \$14.753 | \$92.400 |
| 3 | REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 2.2/4.5 KW, 60 HZ, 220V | 1 | \$691.765 | \$131.435 | \$823.200 |
| 4 | REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE. | 1 | \$83.616 | \$15.887 | \$99.503 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 16 de 43

Fecha. 08 03 2018



| | | | | | |
|----|---|---|-----------|----------|-----------|
| | CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | | | | |
| 5 | REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$83.616 | \$15.887 | \$99.503 |
| 6 | REEMPLAZO DE PILOTO TIPO LED BASE PLÁSTICA Ø 22MM, PLASTICO, BLOQUE LED FIJO, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$58.019 | \$11.024 | \$69.043 |
| 7 | REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON | 1 | \$89.576 | \$17.019 | \$106.595 |
| 8 | SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA LEVANTAMIENTO MECANICO POR ACCIÓN DE GIRO. (INCLUYE TORNILLO SINFIN, MANIVELA, ENGRANAJES) | 1 | \$164.133 | \$31.185 | \$195.318 |
| 9 | REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR VDE 0660 M611, 50HZ, 4ª, UI: 660V | 1 | \$254.139 | \$48.286 | \$302.425 |
| 10 | REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIFASICO DE ITH:40A, GSC1, UI:690V, 220V, 5.5 KW | 1 | \$187.486 | \$35.622 | \$223.108 |
| 11 | REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIFASICO DE CORRIENTE NOMINAL 25A, REF: 00929, 220V, POTENCIA DEL MOTOR 11KW | 1 | \$206.968 | \$39.324 | \$246.292 |
| 12 | REEMPLAZO DE SECCIONADOR PORTAFUSIBLE UNIPOLAR CON LED 32A, RT18-32X (INCLUYE FUSIBLE DE 10X38MM) | 1 | \$57.089 | \$10.847 | \$67.936 |
| 13 | REEMPLAZO CONTACTOR AUXILIAR F3-40D AC220V TIANSHUI 213 | 1 | \$174.696 | \$33.192 | \$207.888 |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 17 de 43

Fecha.

08

03

2018



| | | | | | |
|-----------------|--|-----------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|
| 14 | REEMPLAZO CORREA A1600LI 1630LD X UND | 1 | \$120.630 | \$22.920 | \$143.550 |
| 15 | REEMPLAZO CORREA A1650LI 1680LD X UND | 1 | \$118.080 | \$22.435 | \$140.515 |
| 16 | REEMPLAZO DE MICRO SWITCH SELLADO CON BRAZO DE PALANCA LARGA PARA 10 A 250 V DE 90 X 40 X 22 MM | 1 | \$112.900 | \$21.451 | \$134.351 |
| 17 | REEMPLAZO CORREA A1400LI 1430 LD X UND | 1 | \$107.176 | \$20.363 | \$127.539 |
| 18 | REEMPLAZO TIMER CKC AH2-Y PARA 30 MINUTOS 220 VAC, 50/60HZ | 1 | \$228.788 | \$43.470 | \$272.258 |
| 19 | REEMPLAZO INTERRUPTOR ROTATIVO PARA TABLERO, TAMAÑO DE 64 MM, POSICIONES (ON-OFF) | 1 | \$156.467 | \$29.729 | \$186.196 |
| SUB-ÍTEM | ÍTEM 14 - COMPRESOR | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$102.353 | \$19.447 | \$121.800 |
| 2 | REEMPLAZO DE MANOMETRO DE 150 PSI PNEUTEC | 1 | \$125.026 | \$23.755 | \$148.781 |
| 3 | REEMPLAZO A TODO COSTO DE FILTROS X UND | 1 | \$54.859 | \$10.423 | \$65.282 |
| 4 | CAMBIO O SUMINISTRO DE ACEITE PARA MOTOR X GALON | 1 | \$88.235 | \$16.765 | \$105.000 |
| SUB-ÍTEM | ÍTEM 15 - CUENTALITROS | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$65.389 | \$12.424 | \$77.813 |
| 2 | REEMPLAZO DE ELECTROVALVULA D266DBU, DE 1/2", EV SERVO COMPACTA M&M 2/2 - 1/2" NC, BOBINA SERIE 7000 | 1 | \$271.765 | \$51.635 | \$323.400 |
| 3 | REEMPLAZO DE LLAVE DE PASO EN PVC DE 1/2" (INCLUYE PEGANTE) | 1 | \$45.882 | \$8.718 | \$54.600 |



TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 18 de 43

Fecha.

08

03

2018



| SUB-ÍTEM | ÍTEM 16 - FORMADORA DE MASA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
|----------|--|----------|-----------------------------|-----------|------------------------|
| 4 | REEMPLAZO DE CABLE DE CONEXIÓN ELECTRICA DE 1.5 M MARCA WASUNG CT-104, CON TERMINALES REDONDAS, INCLUYE CONVERTIDOR DE 10A Y 250V. | 1 | \$130.588 | \$24.812 | \$155.400 |
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$91.438 | \$17.373 | \$108.811 |
| 2 | REEMPLAZO BOTÓN PULSADOR ESTÁNDAR PB-2 SHIHLIN ELECTRIC AC 250V, 3ª, 600 V MÁX, PULSADORES ON-OFF EN VERDE Y ROJO RESPECTIVAMENTE. | 1 | \$141.263 | \$26.840 | \$168.103 |
| 3 | REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 1 FASE 1 HP, 60 HZ, 220V, 1680 RPM, 6.8A. | 1 | \$550.588 | \$104.612 | \$655.200 |
| 4 | REEMPLAZO CORREA B45 | 1 | \$81.082 | \$15.406 | \$96.488 |
| 5 | REEMPLAZO CONTACTOR TECO CU-16 VOLTAJE DE BOBINA DE 220 VCA, CONTACTOS 3A1B NC, 30ª | 1 | \$247.059 | \$46.941 | \$294.000 |
| 6 | SERVICIO DE PINTURA A ESTRUCTURA DE HIERRO COLOR BLANCO, LAVABLE. X GALÓN | 1 | \$388.235 | \$73.765 | \$462.000 |
| 7 | REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 38 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL | 1 | \$264.766 | \$50.306 | \$315.072 |
| 8 | REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MÍNIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS. | 1 | \$79.950 | \$15.191 | \$95.141 |
| 9 | SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA MECANICO. (INCLUYE PIÑONERÍA, CADENAS PASO 40, ENGRANAJES, RODAMIENTOS, RODILLOS DE BANDA TRANSPORTADORA) DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA | 1 | \$179.100 | \$34.029 | \$213.129 |

| | | | | | |
|--|----------------------|----------------------------|-----------------|---|------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | | |
|  AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Unión de nuestras Fuerzas —</small> | TÍTULO | Código: CT-FO-16 | |  <small>Grupo Logístico y Contratista de la Defensa</small> | |
| | ACEPTACIÓN DE OFERTA | Versión No. 00 | Página 19 de 43 | | |
| | | Fecha. | 08 | 03 | 2018 |

| SUB-ÍTEM | ÍTEM 17 - DIVISORA BOLEADORA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | IVA | VAR TOTAL INCLUIDO IVA |
|----------|---|----------|-----------------------------|----------|------------------------|
| 1 | SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO. | 1 | \$105.121 | \$19.973 | \$125.094 |
| 2 | ENTREGA DE LLAVE UNIVERSAL PARA EQUIPO DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA. (8 CM DE LARGO LLAVE, DIAMETRO EXTERNO DE CABEZA 1 CM, DIAMETRO INTERNO DE CABEZA 0.5 CM, ALTURA DE CABEZA REDONDA CON PESTAÑAS 1.5 CM. | 1 | \$60.529 | \$11.501 | \$72.030 |
| 3 | SERVICIO DE ENGRASE, LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA MECANICO. (INCLUYE PIÑONERÍA, ENGRANAJES, RODAMIENTOS) DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA | 1 | \$54.416 | \$10.339 | \$64.755 |
| 4 | REEMPLAZO CORREA A 34.5 13X875 LI | 1 | \$99.158 | \$18.840 | \$117.998 |

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

6. **IMPUESTOS:** El **CONTRATISTA**, se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que estén a su cargo y se deriven directa o indirectamente de la ejecución de la presente aceptación de oferta, de conformidad con la Ley y demás normas aplicables.
7. **FORMA DE PAGO:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor de la aceptación de oferta, mediante pagos parciales dentro de los treinta (30) días siguientes al acta de recibo a satisfacción del objeto contractual suscrita por el supervisor de la aceptación de oferta, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:
 - 7.1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617 del Estatuto Tributario o la norma que la complementa, modifique o sustituya.
 - 7.2. Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto

| | | | | |
|---|--------|----------------------------|----|-----------------------------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p> | TITULO | Código: CT-FO-16 | | |
| | | ACEPTACIÓN DE OFERTA | | Versión No. 00 Página 20 de 43 |
| | | Fecha. | 08 | 03 |

Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la Factura.

- 7.3. Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal o representante legal, confirmando el cumplimiento como mínimo del último mes al momento de presentar la factura.
- 7.4. Para efectos de giro electrónico, se realizará a la siguiente cuenta bancaria allegada por el Contratista, con los siguientes datos:

- Razón Social : SMI ELECTRONICA S.A.S.
- Número de Nit : 830.090.131-2
- Entidad Financiera : BANCO CAJA SOCIAL
- Número de Cuenta : 24080447966
- Clase de cuenta : AHORROS

7.5. Informe de Supervisión

Nota 1: La factura se debe presentar sin centavos.

Nota 2: El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.

Nota 3: Para el pago, el Contratista de conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el Asociado generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el Contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor. Esta condición será de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a la normatividad tributaria vigente durante el plazo de ejecución”

RECIBO A CONFORMIDAD:

El pago al Contratista depende del recibo a conformidad, el cual contempla la oportunidad y calidad de la entrega de los documentos. Además del cumplimiento de las siguientes condiciones:

| | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Unión de nuestras Fuerzas —</small> | TÍTULO <p style="text-align: center;">ACEPTACIÓN DE OFERTA</p> | Código: CT-FO-16 | |
| | | Versión No. 00 | Página 21 de 43 |
| | | Fecha. | 08 03 2018 |

1. Entrega total de las cantidades definidas por servicio de acuerdo a la programación dada por el supervisor de la aceptación de oferta.
2. El pago se tramitará previa acreditación de la entrega.
3. La documentación técnica de cada equipo actualizada.

8. **GARANTÍAS:** Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP II, el CONTRATISTA, debe constituir una Garantía a favor de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual y obtener su aprobación por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

8.1. **SUFICIENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para garantizar las obligaciones que se contraen, el pago de multas y demás sanciones si se llegaren a imponer, por una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de la aceptación de oferta, con una vigencia igual a la ejecución de la misma y de las prórrogas a que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.

La póliza de cumplimiento de la aceptación de oferta, conforme a lo señalado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7. Numeral 3, cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista
2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y
4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

PARÁGRAFO 1: En la garantía, o en el correspondiente clausulado y/o demás documentos que la componen se deberá hacer constar que se ampara el cumplimiento de la aceptación de oferta, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria.

8.2 **SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de la aceptación de oferta, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato o sus modificaciones.

En todo caso el contratista debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

| | | | |
|---|--------|----------------------------|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  | TITULO | Código: CT-FO-16 | |
| | | ACEPTACIÓN DE OFERTA | |
| | | Versión No. 00 | Página 22 de 43 |
| Fecha. | 08 | 03 | 2018 |



- 8.3. **SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES / REPUESTOS SUMINISTRADOS:** Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta, por el término de vigencia de la aceptación de oferta y doce (12) meses más.
- 8.4. **SUFICIENCIA DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por una suma igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la aceptación de oferta, por el término de plazo de ejecución de la misma y tres (3) años más.
- 8.5. **SUFICIENCIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por una suma equivalente a 200 SMMLV y con una vigencia igual a la ejecución de la aceptación de oferta y de las prórrogas a que hubiere lugar y doce (12) meses más.

PARÁGRAFO 2: RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 – Artículo 2.2.1.2.3.1.18: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el **CONTRATISTA** debe restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando la aceptación de oferta es modificada para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el **CONTRATISTA** debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el **CONTRATISTA** incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

9.1. GENERALES:

- 9.1.1. Constituir las garantías exigibles durante la etapa precontractual y la etapa contractual de la presente aceptación.
- 9.1.2. Proveer a su costo los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la presente aceptación de oferta.
- 9.1.3. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en la presente aceptación de oferta.
- 9.1.4. Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto de la presente aceptación de oferta.
- 9.1.5. De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se

| | | | | |
|---|--------|---|----|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La Unión de nuestras Fuerzas —</p> | TITULO | Código: CT-FO-16 | | |
| | | Versión No. 00 | | Página 23 de 43 |
| | | Fecha. | 08 | 03 |
| ACEPTACIÓN DE OFERTA | |  <p>Ministerio de la Defensa</p> | | |

hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION.

- 9.1.6. El Contratista no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.
 - 9.1.7. El Contratista debe realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.
 - 9.1.8. Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
 - 9.1.9. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
 - 9.1.10. Mantener vigente durante la ejecución de la aceptación de oferta la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada. Si durante la ejecución se presenta el vencimiento de la póliza, se debe anexar certificación de la aseguradora manifestando que la póliza va a ser renovada para asegurar el cumplimiento de la obligación contractual.
- 9.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**
- 9.2.1. Realizar los servicios objeto de esta aceptación de oferta dentro de los términos señalados, con las especificaciones registradas en los Estudios Previos, Invitación Pública y adenda, los cuales constituyen parte integral de la presente aceptación de oferta.
 - 9.2.2. Dar cumplimiento explícito a las especificaciones técnicas relacionadas para cada mantenimiento, atendiendo el cumplimiento normativo en seguridad industrial.
 - 9.2.3. Asignar personal técnico y profesional con los conocimientos y experiencia necesarios para realizar el mantenimiento de los equipos objeto de la presente aceptación de oferta.
 - 9.2.4. Elaborar informe de diagnóstico preliminar a intervención, en acuerdo con el supervisor del contrato, donde se indicará, evidencia de su estado, funcionamiento y posibles mejoras

| | | | |
|---|--------|----------------------------|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  | TÍTULO | Código: CT-FO-16 | |
| | | ACEPTACIÓN DE OFERTA | |
| | | Versión No. 00 | Página 24 de 43 |
| Fecha. | 08 | 03 | 2018 |

requeridas para optimizar su uso o corregir defectos por su trabajo. Este deberá presentarse debidamente firmado dentro de los cinco (05) días siguientes a la intervención del equipo.

- 9.2.5. Actualizar hojas de vida de cada equipo incluyendo actividades ejecutadas. Estos deberán presentarse dentro de los cinco (05) días anteriores al recibo a satisfacción de cada equipo.
- 9.2.6. Todos y cada uno de los servicios, así como todas las herramientas, utensilios y artículos que se empleen en cualquier circunstancia, serán suministrados por el CONTRATISTA y deben estar acordes con lo requerido en las especificaciones técnicas, así como de las entidades reguladoras.
- 9.2.7. Realizar los servicios de acuerdo a programación en coordinación del supervisor del contrato, contando con la cantidad de personal adecuado, capacitado y con su respectiva seguridad social, para dar cobertura total en el lugar de ejecución descrito.
- 9.2.8. Garantizar el suministro de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades de mantenimiento.
- 9.2.9. Presentar informe final de las actividades por cada equipo intervenido; indicando la labor realizada, los productos aplicados, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control, entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor de la presente aceptación de oferta, dentro de los cinco (05) días anteriores al recibo a satisfacción de cada equipo.
- 9.2.10. Cumplir con el Protocolo Ambiental y de manejo de residuos de la ALFM, así como todas las sustancias utilizadas para la ejecución de las actividades. No depositar, ni almacenar en las áreas de la entidad sustancias, residuos peligrosos, sus envases o embalajes al interior las instalaciones de la ALFM.
- 9.2.11. Cumplir el marco normativo legal vigente de la seguridad industrial en el manejo de circuitos eléctricos, manejo de cargas e instalaciones y conexiones a gas con relación al personal calificado que efectuará los servicios.
- 9.2.12. Ofrecer repuestos nuevos y de calidad igual o superior a los ya existentes en planta, utilizados en cada servicio prestado.
- 9.2.13. Garantizar el funcionamiento en pleno, de los equipos incluidos en la aceptación de oferta, mediante el servicio técnico necesario durante la operación de la Panadería.
- 9.2.14. Realizar actividades siempre con acompañamiento del supervisor de la presente aceptación de oferta o en su defecto del TASD encargado de la panadería, responsables de cada equipo.

| | | | | |
|---|----------------------|----------------------------|---|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La Unión de Nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO | Código: CT-FO-16 |  <p>Grupo de Estudios y Contratación de la Defensa</p> | |
| | ACEPTACIÓN DE OFERTA | Versión No. 00 | | Página 25 de 43 |
| | | Fecha. | | 08 |

9.2.15. Asumir los costos de transporte derivados del traslado del personal, equipos o partes para el servicio de mantenimiento.

9.2.16. El representante legal de la firma contratista responderá por los perjuicios que se causen a LA ENTIDAD con ocasión de averías, daño, destrucción, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o su empleado o dependientes, ocurridos en desarrollo del presente contrato; para este caso el Contratista deberá reponer el bien objeto de hurto o daño y al iniciar cada servicio deberán informar los elementos que tendrán bajo su custodia.

10. **SUPERVISIÓN:** En aplicación de los art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), y con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de un funcionario de la Dirección de Producción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, designado en la sección 6 "Información Presupuestal" asignaciones para el seguimiento del contrato electrónico y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

PARÁGRAFO 1: – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

PARÁGRAFO 2: – RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR: Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de los actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual, la AGENCIA LOGÍSTICA está obligada a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contractual a través de la supervisión Art. 83 Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Ley 1952 de 2019.

11. **CESIONES:** El CONTRATISTA no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la AGENCIA LOGÍSTICA no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del CONTRATISTA garantizado el asegurador resolviera continuar,

| | | | |
|---|--------|----------------------------|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  | TÍTULO | Código: CT-FO-16 | |
| | | ACEPTACIÓN DE OFERTA | |
| | | Versión No. 00 | Página 26 de 43 |
| Fecha. | | 08 | 03 2018 |

como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviere de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En este caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

12. **CONFIDENCIALIDAD:** El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.
13. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Ley 1952 de 2019, y demás normas concordantes, que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.
14. **EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.
15. **SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:
 - **MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer al **CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual, por cada día de retraso y hasta por el veinte por ciento (20%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta.
 - **MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer al **CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

| | | | |
|---|----------------------|----------------------------|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  | TITULO | Código: CT-FO-16 | |
| | ACEPTACIÓN DE OFERTA | Versión No. 00 | Página 27 de 43 |
| | | Fecha. | 08 |

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

16. **PENA PECUNIARIA:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual el **CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso de que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

17. **PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

| | | | | |
|--|----------------------|----------------------------|---|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
|  | TITULO | Código: CT-FO-16 |  | |
| | ACEPTACIÓN DE OFERTA | Versión No. 00 | | Página 28 de 43 |
| | | Fecha. | | 08 |

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.

Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

18. **PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1150 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.
19. **CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna.

La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

20. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.
21. **FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1°. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la

| | | | | | | |
|--|----------------------|----------------------------|-----------------|---|--|----|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | | | |
|  AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La Unión de nuestros Fuertes —</small> | TITULO | Código: CT-FO-16 | |  <small>Comandante en Jefe y Comandante de la Defensa</small> | | |
| | ACEPTACIÓN DE OFERTA | Versión No. 00 | Página 29 de 43 | | | |
| | | Fecha. | 08 | | | 03 |

exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación.

En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de ésta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

22. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.
23. **ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta en los términos que señala la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 014 de 2012, Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes vigentes.
24. **APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas concordantes vigentes.
25. **RÉGIMEN LEGAL:** Esta comunicación se registrará por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de

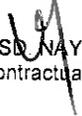
| | | | | |
|---|----------------------|----------------------------|---|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
|  | TÍTULO | Código: CT-FO-16 |  | |
| | ACEPTACIÓN DE OFERTA | Versión No. 00 | | Página 30 de 43 |
| | | Fecha. | | 08 |

Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

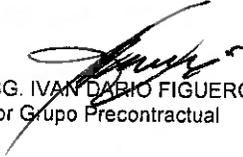
26. **REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta, se requiere de:
- 26.1 Constitución de la Garantía de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual y aprobación de las mismas por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**.
- 26.2 Registro presupuestal.
- 26.3 Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el párrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el **CONTRATISTA**, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.
27. **JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,


ABG. ADRIANA RICAURTE DIAZ
 Subdirección General de Contratación
 Ordenador del Gasto


 Elaboró: TASSY YIBE MUÑOZ B.
 Grupo Precontractual


 Revisó: ABG. ALEJANDRA SILVA HERRERA
 Grupo Precontractual – Encargada del proceso

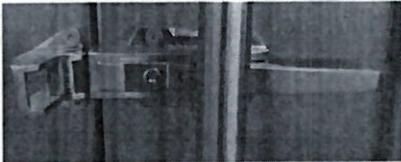
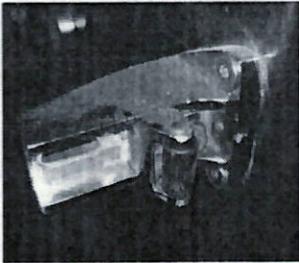

 Revisó: ABG. IVAN DARIO FIGUEROA V.
 Coordinador Grupo Precontractual

| | | | |
|---|--------|----------------------------|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  | TITULO | Código: CT-FO-16 | |
| | | ACEPTACIÓN DE OFERTA | |
| | | Versión No. 00 | Página 31 de 43 |
| Fecha. | | 08 | 03 2018 |

ANEXO No. 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio requerido debe cumplir con la totalidad de los requisitos señalados a continuación:

| ÍTEM 1 - HORNO ROTATORIO |
|--|
| PUERTA DE HORNO |
| SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA PUERTA DEL HORNO, QUE INCLUYE DESMONTE DE PUERTA CON REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EJE PRINCIPAL. |
| REEMPLAZO DE VIDRIO TEMPLADO PARA ALTA TEMPERATURA DE 65 X 163 CM DE 5 MM GRUESO |
| REEMPLAZO DE EMPAQUE CAUCHO SILICONADO ROJO PARA PUERTA DE HORNO ALTA TEMPERATURA (> 200°C) X METRO |
| DESMONTE, REPARACIÓN Y MONTAJE DE PUERTA A TODO COSTO INCLUYENDO: PLATINA HIERRO (MIN 1/4" GRUESO X 15 CM ANCHO) PARA SOPORTE DE EJE DE PUERTA, EJE PUERTA EN HIERRO REFORZADO DE 2,24 M, CON DIÁMETRO DE 1" Y CHUMACERAS PARA EJE DE 1" EN HIERRO |
| REEMPLAZO DE CHAPA ACERO INOXIDABLE PARA HORNO DE 32 CM X 4 CM DE ACUERDO A IMAGEN REFERENCIA |
|    |
| PANEL DE CONTROL |
| SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL PANEL DE CONTROL, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DE CADA COMPONENTE. |



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 32 de 43

Fecha. 08 03 2018



REEMPLAZO DE SELECTORES DE MULETILLA ILUMINADAS BASE PLÁSTICA Ø 22MM DE DOS POSICIONES OPERACIÓN FIJA PALANCA LARGA EN COLORES VERDE- AMARILLO - ROJO CON LUZ LED 220-240 VAC, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA Y FIBRA DE VIDRIO PARA ALTAS TEMPERATURAS (>200°C). FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS

REEMPLAZO DE CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL 100-240VAC 50/60HZ. CON ENTRADA PARA TERMOCUPLA J Y SALIDAS SELECCIONABLE SPST O SSR DE 96 X 96MM

REEMPLAZO DE TEMPORIZADOR MULTIFUNCIÓN DE 48 X 48MM 100 - 240VAC 50/60HZ CON 16 INTERVALOS 24 - 240VDC

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR DE IGNICIÓN GENERADOR DE CHISPA PARA ENCENDIDO DE QUEMADOR DE 101,6 MM ALTO X 77,5 ANCHO X 58,4 MM DE PROFUNDIDAD, FRECUENCIA DE 60HZ, 7300 V (INCLUYE ELECTRODO ÚNICO DE ALTO VOLTAJE)

REEMPLAZO DE PRESOSTATO HONEYWELL DE 0,20" WC PF MODELO IS20174-3451

REEMPLAZO DE DISCO DEFLECTOR CON ELECTRODO PARA QUEMADOR WAYNE HSG 400

REEMPLAZO DE CONTROL DE IGNICIÓN Y LLAMA HONEYWELL S89F 1098

PANEL ELECTRÓNICO

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL PANEL ELECTRONICO, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO DE CADA COMPONENTE.

REEMPLAZO DE RELÉ TÉRMICO CHINT NR2-25 10 A PARA CONTACTOR DE 220VAC

REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIPOLAR CHINT NC1-18 32A 220 VAC

REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR CHINT NS2-25 DE 13-18 A CON ACCIONAMIENTO DE PULSADOR PARA TENSIÓN DE TRABAJO 230/240V

CONEXIONES A GAS

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LAS CONEXIONES A GAS, INCLUYENDO POSIBLES FUGAS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN GENERAL Y AISLAMIENTO.

INSTALACIÓN DE MANGUERA DE CONEXIÓN DE GAS EN CAUCHO EPDM RECUBIERTA EN TRENZA DE PVC DE 1,5 M

CAMARA DE COMBUSTION

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA CAMARA DE COMBUSTION, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y EFICIENCIA TERMICA REQUERIDA.

INSTALACIÓN DE LADRILLO REFRACTARIO 24 X 12 X 6 CM DE ARCILLA CON MORTERO REFRACTARIO PARA TEMPERATURA DE HASTA 1,500 °C

INSTALACIÓN DE PLANCHA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO DE LANA DE VIDRIO REVESTIDA EN ALUMINIO ESPESOR DE 40 MM X METRO CUADRADO

INSTALACIÓN DE PLANCHA PARA AISLAMIENTO TÉRMICO DE LANA DE VIDRIO SIN REVESTIR ESPESOR DE 40 MM X METRO CUADRADO

| | | | | |
|---|--------|----------------------------|----|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La Unión de nuestros Fuertes —</p> | TÍTULO | Código: CT-FO-16 | | |
| | | Versión No. 00 | | Página 33 de 43 |
| | | Fecha. | 08 | 03 |
| | | ACEPTACIÓN DE OFERTA | | |

FABRICACIÓN TAPA DE HIERRO CALIBRE 16 DE 90 X 45 CM CON PESTAÑA DE 2 CM
 INSTALACIÓN DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 (INCLUYE SOLDADURA DE INSTALACIÓN)
 X METRO CUADRADO

TURBINA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DE LA TURBINA, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN DEL
 FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, ELECTRICO Y ELECTRONICO EN GENERAL.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE TURBINA CON MOTOR MODELO: Y112M-4; HP 5,5 RPM: 1700 V:
 220/440V HZ: 60 - 15,4 / 6,7A

SISTEMA MECÁNICO

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO DEL SISTEMA MECÁNICO, QUE INCLUYE LA VERIFICACIÓN
 DEL FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA MECÁNICO DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE MICRO SWITCH SELLADO CON BRAZO DE PALANCA LARGA PARA 10 A 250 V DE 90 X
 40 X 22 MM

MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE LEVANTAMIENTO Y DESCARGUE DE CARROS
 ESCABILADEROS EN EL HORNO.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR WEG MODELO: W11; HP 0,5 RPM: 1080 V: 220/440 V HZ: 60 -
 2,07 / 1,04 A

OTROS

LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA A TODO COSTO DE HORNO INDUSTRIAL DE PANADERÍA

ADECUACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMPANA CON TURBINA DE
 EXTRACCIÓN CON CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DE CALOR DE HASTA UN 50% PARA HORNO, DE
 ACUERDO CON EL SIGUIENTE PLANO DESCRIPTIVO.

EL SISTEMA DEBE ACCIONARSE EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE LA PUERTA DEL HORNO,
 CUMPLIENDO EL OBJETIVO DE EXTRAER MÍNIMO EL 50% DEL CALOR EMITIDO POR LA COCCIÓN EN LA
 PANADERÍA. POR LO MISMO, LAS CONDICIONES DE POTENCIA Y CAPACIDAD DE EXTRACCIÓN DEBEN
 ESTAR GARANTIZADAS EN SATISFACER ESA NECESIDAD.



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 34 de 43

Fecha.

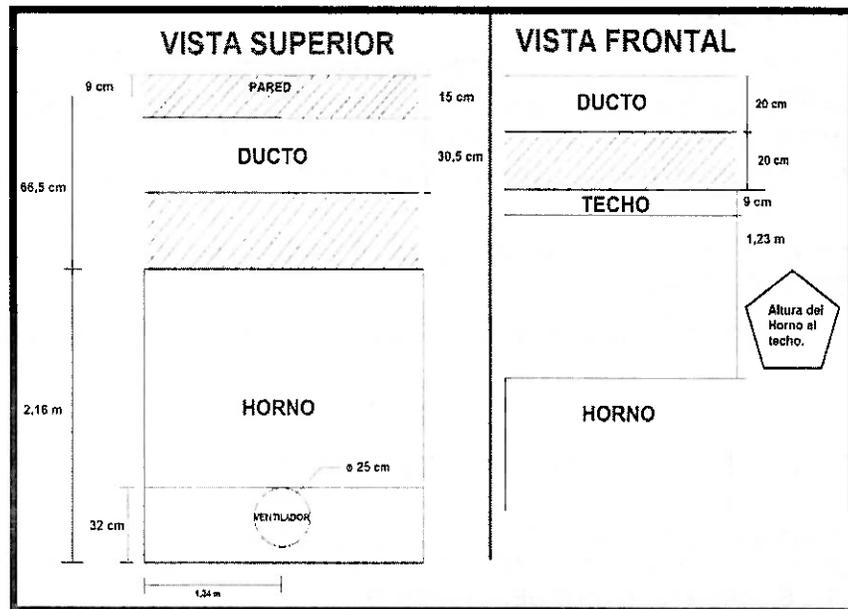
08

03

2018



CADA DUCTO DE EXTRACCIÓN DE CALOR FABRICADO DEBE ESTAR INTRODUCIDO EN LA PARTE INTERNA DEL DUCTO PRINCIPAL CON MÍNIMO 15 CM DE INMERSIÓN Y CON 45° DE INCLINACIÓN EN DIRECCIÓN A LA SALIDA DEL DUCTO PRINCIPAL, ESTO CON EL FIN DE EVITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA EMISIÓN GENERADA DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA TURBINA. DEBE GARANTIZAR LA HERMETICIDAD DE TODOS LOS DUCTOS IMPLICADOS



ÍTEM 2 – CUARTO DE CRECIMIENTO

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

LIMPIEZA GENERAL INTERNA Y EXTERNA A TODO COSTO DEL CUARTO DE CRECIMIENTO

REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL DE HUMEDAD DE AIRE (220 V, RANGO DE CONTROL DE HUMEDAD DE 1%-99% RH HM-40) CON SENSOR

REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DE PALANCA E-TEN 1021 - 15 A - 250VAC

REEMPLAZO DE CONTROLADOR DE TEMPERATURA CON INDICADOR DIGITAL CON SENSOR PARA TEMPERATURA DE TRABAJO HASTA 70°C

REEMPLAZO DE CONTROLADOR DE NIVEL DE LÍQUIDOS ELECTRÓNICO 110 VAC CON 3 ELECTRODOS Y SALIDA A RELÉ SPDT

| | | | | |
|---|--------|--|----|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p> | TÍTULO | Código: CT-FO-16 | | |
| | | Versión No. 00 | | Página 35 de 43 |
| | | Fecha. | 08 | 03 |
| ACEPTACIÓN DE OFERTA | |  <p>Grupo Socio y Empresarial de la Defensa</p> | | |

| |
|--|
| REEMPLAZO ENCENDIDO DIRECTO CON CHISPA HONEYWELL S87K |
| REEMPLAZO TRANSFORMADOR ENTRADA 110V O 220V SALIDA 24V |
| REEMPLAZO ELECTROVÁLVULA METÁLICA 110VAC 1/2" DE REFERENCIA 2W160-15 |
| INSTALACIÓN ÁNGULO EN ACERO INOXIDABLE 1" X 1/8 X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA) |
| REEMPLAZO SENSOR O INDICADOR DE LLENADO DE NIVEL DE AGUA |
| INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PASO PVC ROSCADA DOBLE PARED DE 1/2" |
| MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE LA PUERTA DE CORREDERA |

| |
|--|
| ÍTEM 3 – CARRO ESCABILADERO |
| INSTALACIÓN TUBO CUADRADO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 DE 2,5 CM X 2,5 CM X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA) |
| INSTALACIÓN DE RIEL EN ACERO 304 CALIBRE 18 DE 6 CM ANCHO X 90 LARGO CON PESTAÑAS DE 2 CM. |
| INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES GIRATORIOS. DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA (> 200°C). RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE SOLDADURA) |
| INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES FIJOS. DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA (> 200°C). RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE SOLDADURA) |
| INSTALACIÓN DE DISCO DE RESINA FENÓLICA PARA ALTA TEMPERATURA. DIÁMETRO DE 7.5 CM. 3 CM DE ANCHO MÍNIMO. RESISTENTES A 180 KILOS DE CARGA. (INCLUYE TORNILLERÍA) |
| SERVICIO DE LIMPIEZA A TODO COSTO X CARRO ESCABILADERO |

| |
|---|
| ÍTEM 4 – ARTESA |
| ÍTEM 5 – MESA PARA TRANSPORTE DE LATAS |
| INSTALACIÓN TUBO EN ACERO INOXIDABLE 304 CALIBRE 18 1 1/2" X METRO LINEAL (INCLUYE SOLDADURA) |
| INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES GIRATORIOS. DISCO DE POLIVINIL. RESISTENTES A 100 KILOS DE CARGA. RODAMIENTO BALINERA DE PRECISIÓN. CON FRENO. (INCLUYE TORNILLERÍA Y SOLDADURA) |
| INSTALACIÓN DE RUEDA 10 CM ALTO CON SOPORTES FIJOS. DISCO DE POLIVINIL. RESISTENTES A 100 KILOS DE CARGA. RODAMIENTO BALINERA DE PRECISIÓN. CON FRENO. (INCLUYE TORNILLERÍA Y SOLDADURA) |

| | | | | |
|---|--------|----------------------------|----|-----------------------------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | |
|  <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p> | TÍTULO | Código: CT-FO-16 | | |
| | | ACEPTACIÓN DE OFERTA | | Versión No. 00 Página 36 de 43 |
| | | Fecha. | 08 | 03 |



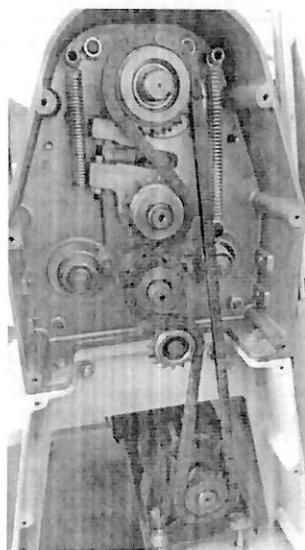
ÍTEM 6 – LAMINADORA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE CONTACTOR MAGNÉTICO REF: CU-11 TECO, PARA 5 HP – 208/220V, TRIFÁSICO.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR MODELO: PL28-0750-15S3-V2 TUNG LEE, 1 HP, 50/60 HZ, 1400/1680 RPM, 3.3-1.9 A / 3.0-1.8 A, 220V/380V.

SERVICIO DE ENGRASE, LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL SISTEMA DE PIÑONES, CADENAS Y RESORTES DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA.



REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 51.5 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MÍNIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

| | | | |
|--|--|----------------------------|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small> | TÍTULO <p style="text-align: center;">ACEPTACIÓN DE OFERTA</p> | Código: CT-FO-16 | |
| | | Versión No. 00 | Página 37 de 43 |
| | | Fecha. 08 03 2018 | |

ÍTEM 7 - BATIDORA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE CORREA HTD8M-944

REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DE MULETILLA LARGA (5 CM) Ø 35MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, PARA ENCENDIDO DE MAQUINA INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA LEVANTAMIENTO MECANICO POR ACCIÓN DE GIRO. (INCLUYE TORNILLO SINFIN, MANIVELA, ENGRANAJES).

REEMPLAZO DE RELÉ DE SOBRECARGA TÉRMICA, SCHNEIDER ELECTRIC LRD 16C, 10A, I_e 9-13 A

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP, 50/60 HZ, 220V, MINIMO 500 RPM.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 5 HP, 50/60 HZ, 220V, 1720 RPM, 18 A

ÍTEM 8 - FREIDORA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE QUEMADOR DE INYECCIÓN DE 90.000 A 120.000 BTU/H

REEMPLAZO DE VALVULA DE 1 ½" DE SALIDA DE ACEITE, METALICA E INOXIDABLE.

INSTALACION A TODO COSTO DE ENCENDIDO ELECTRICO.

ÍTEM 9 – MAQUINA MULTIPROPOSITO

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE BREAKER PARA MONTAJE EN RIEL 3 POLOS MARCA LS BKN C 32.

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

| | | | |
|---|--------|---|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  | TÍTULO | ACEPTACIÓN DE OFERTA | |
| | | Código: CT-FO-16 | |
| | | Versión No. 00 | Página 38 de 43 |
| | | Fecha. | 08 03 2018 |
| | |  | |

REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DOS POSICIONES (ON-OFF), INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 55 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL

REEMPLAZO DE LUBRICADOR NEUMÁTICO DE ACEITE AL3000-03

SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE RODAMIENTO MECANICO (INCLUYE CHUMACERAS, RODAMIENTOS)

ÍTEM 10 – TAJADORA DE PAN

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE INTERRUPTOR DOS POSICIONES (ON-OFF), INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

REEMPLAZO DE CUCHILLA DE 40 CM DE LARGO, 1 MM DE GRUESO, CON DISTANCIA ENTRE DIENTES DE 1.25 CM, METALICAM INOXIDABLE.

ÍTEM 11 – DIVISORA DE MASAS

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE RODAMIENTO MECANICO

SERVICIO DE PINTURA A ESTRUCTURA METALICA, LAVABLE COLOR GRIS O BLANCA, X GALÓN

SERVICIO DE SOLDADURA PARA ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 12 (CUCHILLAS DE CORTE) PARA AL MENOS 10 PUNTOS.

SERVICIO DE AFILADO DE CUCHILLAS DE CORTE DE 36 CORTE, DIAMETRO DE 31 CM CON LAMINA DE 3 MM DE GRUESO.

INSTALACIÓN DE MANGO ANTIDESLIZANTE EN LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO.

FABRICACION DE SOBRE PISO EN CONCRETO REFORZADO DE 80 CM DE LARGO X 55 CM DE ANCHO X 6 CM DE ALTO, INCLUYE APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA COLOR GRIS EN TODO EL SOBREPISO.

INSTALACIÓN DE PRISIONEROS PARA SUJETAR PALANCA DE ACCIONAMIENTO DEL EQUIPO (1.5 CM DIAMETRO ACERO INX.)

| | | | |
|--|----------------------|----------------------------|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small> | TÍTULO | Código: CT-FO-16 | |
| | ACEPTACIÓN DE OFERTA | Versión No. 00 | Página 39 de 43 |
| | | Fecha. | 08 |
| | | | 2018 |
|  <small>Grupo Base y Empezando de la Defensa</small> | | | |

ÍTEM 12 – CUARTO FRÍO

- SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.
- SERVICIO MANTENIMIENTO A TODO COSTO A UNIDAD DE REFRIGERACION MODELO BA 090 V MARCA ROJAS HNOS S.A., CONEXIÓN ENTRADA Y SALIDA DE 3/8, PRESION MÁXIMA 350 PSI, REFRIGERANTE 22/404, FECHA DE FABRICACION 06/09/2016
- REEMPLAZO DE CONTROL DE PRESION DUAL EMERSON PS2-M7K
- REEMPLAZO DE FILTRO DESHIDRATADOR SELLADO TD-163 EMERSON
- REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.
- REEMPLAZO DE PILOTO TIPO LED BASE PLÁSTICA Ø 22MM, PLASTICO, BLOQUE LED FIJO, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.
- REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.
- REEMPLAZO BREAKER C40 GENERAL ELECTRIC C40 DE 6 KA 3 POLOS
- REEMPLAZO CONTACTOR LS MC-12B 230VAC 1A1B 3 POLOS
- REEMPLAZO CONTACTOR LS MC-18B 230VAC 1^a1B 3 POLOS
- REEMPLAZO DE CONTROLADOR DIGITAL PARA REFRIGERACION Y DESHIELO TC-900E POWER, 115/230 VAC, -50 A 105°C.
- INSTALACIÓN DE TUBERIA EN PVC DE 3/4", CON HASTA 3 ACCESORIOS (CODO, UNIÓN Y/O BUJE) POR METRO LINEAL INCLUYE PEGANTE AISLANTE.

ÍTEM 13 - MOJADORA

- SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.
- REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 2.8 KW/5.6KW 60 HZ, 220V, 210 RPM.
- REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 2.2/4.5 KW, 60 HZ, 220V
- REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MINIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.
- REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.
- REEMPLAZO DE PILOTO TIPO LED BASE PLÁSTICA Ø 22MM, PLASTICO, BLOQUE LED FIJO, COLOR VERDE, ROJO, O AMARILLO, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

| | | | |
|---|--------|---|-----------------|
| PROCESO | | GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | |
|  | TÍTULO | ACEPTACIÓN DE OFERTA | |
| | | Código: CT-FO-16 | |
| | | Versión No. 00 | Página 40 de 43 |
| | | Fecha. | 08 03 2018 |
| | |  | |

REEMPLAZO DE SELECTOR SELECTORES DE MULETILLA CORTA Ø 22MM, DE DOS POSICIONES, OPERACIÓN FIJA, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA LEVANTAMIENTO MECANICO POR ACCIÓN DE GIRO. (INCLUYE TORNILLO SINFIN, MANIVELA, ENGRANAJES)

REEMPLAZO DE GUARDAMOTOR VDE 0660 M611, 50HZ, 4ª, UI: 660V

REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIFASICO DE ITH:40A, GSC1, UI:690V, 220V, 5.5 KW

REEMPLAZO DE CONTACTOR TRIFASICO DE CORRIENTE NOMINAL 25A, REF: 00929, 220V, POTENCIA DEL MOTOR 11KW

REEMPLAZO DE SECCIONADOR PORTAFUSIBLE UNIPOLAR CON LED 32A, RT18-32X (INCLUYE FUSIBLE DE 10X38MM)

REEMPLAZO CONTACTOR AUXILIAR F3-40D AC220V TIANSHUI 213

REEMPLAZO CORREA A1600LI 1630LD X UND

REEMPLAZO CORREA A1650LI 1680LD X UND

REEMPLAZO DE MICRO SWITCH SELLADO CON BRAZO DE PALANCA LARGA PARA 10 A 250 V DE 90 X 40 X 22 MM

REEMPLAZO CORREA A1400LI 1430 LD X UND

REEMPLAZO TIMER CKC AH2-Y PARA 30 MINUTOS 220 VAC, 50/60HZ

REEMPLAZO INTERRUPTOR ROTATIVO PARA TABLERO, TAMAÑO DE 64 MM, POSICIONES (ON-OFF)

ÍTEM 14 – COMPRESOR

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE MANOMETRO DE 150 PSI PNEUTEC

REEMPLAZO A TODO COSTO DE FILTROS X UND

CAMBIO O SUMINISTRO DE ACEITE PARA MOTOR X GALON

ÍTEM 15 – CUENTALITROS

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO DE ELECTROVALVULA D266DBU, DE 1/2", EV SERVO COMPACTA M&M 2/2 - 1/2" NC, BOBINA SERIE 7000

REEMPLAZO DE LLAVE DE PASO EN PVC DE 1/2" (INCLUYE PEGANTE)

REEMPLAZO DE CABLE DE CONEXIÓN ELECTRICA DE 1.5 M MARCA WASUNG CT-104, CON TERMINALES REDONDAS, INCLUYE CONVERTIDOR DE 10A Y 250V.



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
— La Unión de nuestras Fuerzas —

TITULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 41 de 43

Fecha.

08

03

2018



Grupo Socio y Empresarial
de la Defensa

ÍTEM 16 – FORMADORA DE MASA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

REEMPLAZO BOTÓN PULSADOR ESTÁNDAR PB-2 SHIHLIN ELECTRIC AC 250V, 3ª, 600 V MÁX, PULSADORES ON-OFF EN VERDE Y ROJO RESPECTIVAMENTE.

REPARACIÓN A TODO COSTO DE MOTOR 1 FASE 1 HP, 60 HZ, 220V, 1680 RPM, 6.8A.

REEMPLAZO CORREA B45

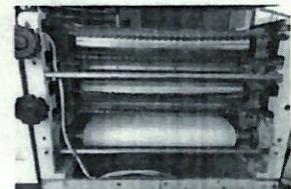
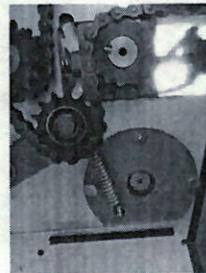
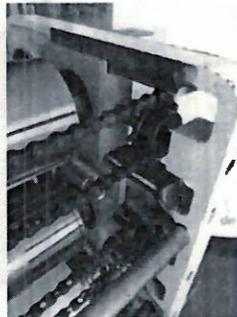
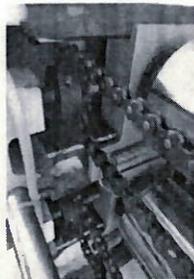
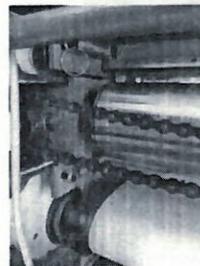
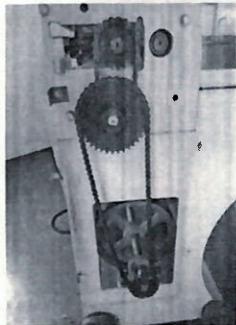
REEMPLAZO CONTACTOR TECO CU-16 VOLTAJE DE BOBINA DE 220 VCA, CONTACTOS 3A1B NC, 30A

SERVICIO DE PINTURA A ESTRUCTURA DE HIERRO COLOR BLANCO, LAVABLE. X GALÓN

REEMPLAZO BANDA TRANSPORTADORA PARA ENTRAR EN CONTACTO CON ALIMENTOS DE 38 CM DE ANCHO Y MÍNIMO 4 MM DE ANCHO X METRO LINEAL

REEMPLAZO DE SELECTOR PULSADOR BASE PLÁSTICA Ø 22MM TIPO EMERGENCIA DE HONGO MÍNIMO DE Ø 40 MM, INCLUYENDO CABLEADO CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR, CON TERMINALES PLANAS.

SERVICIO DE ENGRASE Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA MECANICO. (INCLUYE PIÑONERÍA, CADENAS PASO 40, ENGRANAJES, RODAMIENTOS, RODILLOS DE BANDA TRANSPORTADORA) DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA



PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 42 de 43

Fecha.

08

03

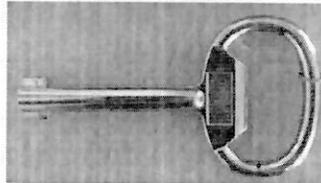
2018



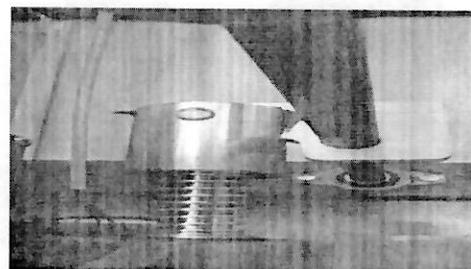
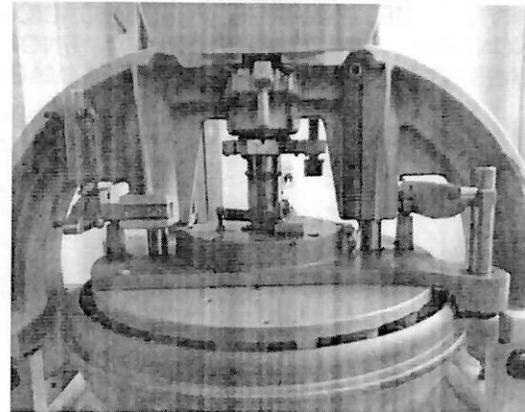
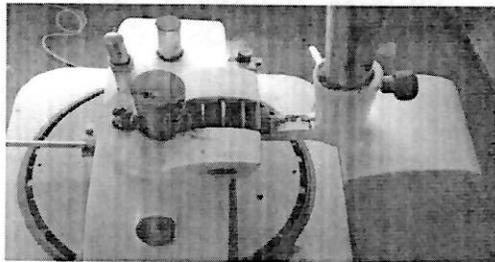
ÍTEM 17 – DIVISORA - BOLEADORA

SERVICIO DE DIAGNOSTICO A TODO COSTO GENERAL DEL EQUIPO.

ENTREGA DE LLAVE UNIVERSAL PARA EQUIPO DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA. (8 CM DE LARGO LLAVE, DIAMETRO EXTERNO DE CABEZA 1 CM, DIAMETRO INTERNO DE CABEZA 0.5 CM, ALTURA DE CABEZA REDONDA CON PESTAÑAS 1.5 CM.



SERVICIO DE ENGRASE, LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA MECANICO. (INCLUYE PIÑONERÍA, ENGRANAJES, RODAMIENTOS) DE ACUERDO A IMAGEN DE REFERENCIA



REEMPLAZO CORREA A 34.5 13X875 LI



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TÍTULO

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: CT-FO-16

Versión No. 00

Página 43 de 43

Fecha.

08

03

2018



Unidad de Control y Finanzas de la Defensa

OFRECIMIENTOS PONDERABLES:

GARANTIA TÉCNICA: El Contratista certifica que la garantía para los servicios prestados y la calidad de los suministros empleados en los mismos, es por el término de seis (6) meses contados a partir de la entrega de cada servicio prestado.

GARANTIA REPUESTOS: El Contratista certifica que ofrece repuestos nuevos de calidad igual o superior a los ya existentes en la planta, el cual se utilizarán en cada servicio prestado y requerido, y de igual forma garantiza el funcionamiento pleno y normal de los mismos.

Atentamente,

Adriana Ricaurte Díaz
ABG. ADRIANA RICAURTE DÍAZ
 Subdirección General de Contratación
 Ordenador del Gasto

Mayibe Muñoz B.
 Elaboró: T ASD. MAYIBE MUÑOZ B.
 Grupo Precontractual

Alejandra Silva Herrera
 Revisó: ABG. ALEJANDRA SILVA HERRERA
 Grupo Precontractual – Encargada del proceso

Ivan Dario Figueroa V.
 Revisó: ABG. IVAN DARIO FIGUEROA V.
 Coordinador Grupo Precontractual